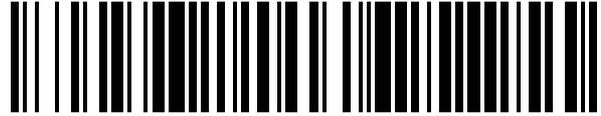


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 246 744**

21 Número de solicitud: 202030484

51 Int. Cl.:

E03D 5/00 (2006.01)
A01K 1/01 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.03.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.05.2020

71 Solicitantes:

OLMEDILLA RAMOS, Diego (100.0%)
Calle Santa Teresa, 62
23400 Ubeda (Jaén) ES

72 Inventor/es:

OLMEDILLA RAMOS, Diego

74 Agente/Representante:

DALAP GROUP INVESTMENTS

54 Título: **CABINA HIGIÉNICA CANINA**

ES 1 246 744 U

DESCRIPCIÓN

CABINA HIGIÉNICA CANINA

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica, se refiere a una
5 cabina de uso animal, en particular para perros, preconizada para
que éstos realicen sus necesidades fisiológicas dentro.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta
ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán
más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final
10 que permita disfrutar de unos espacios públicos o privados libres de
excrementos caninos, lo que favorecerá tanto la estética como su
higiene.

El invento en cuestión aporta esenciales características de
novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y
15 utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, existen muchos hogares con mascotas, y sin
duda, las mascotas preferidas son los perros. Tenerlos trae consigo
algunas responsabilidades como son su cuidado y el mantenimiento
de las condiciones higiénicas, tanto por el bienestar propio como por
20 respeto a los demás. En este aspecto, un gran problema siempre ha
sido la recogida de los excrementos caninos. La forma de recogida
tradicional es la manual, por medio de la cual, el dueño recoge el
excremento del suelo ayudado por una bolsa en la que se enfunda la
mano para evitar el contacto directo. Este sistema presenta una
25 serie de inconvenientes bien conocidos, como son, la necesidad de
que la persona descienda a nivel del suelo para recoger los
excrementos, lo cual puede llegar a producir molestias en espalda,
piernas, brazos, etc., especialmente en individuos con lesiones
lumbares o de avanzada edad. Además, esta operación levanta
30 ciertos escrúpulos en muchos dueños dado que las bolsas,

generalmente de plástico muy delgado, permiten percibir el tacto y la textura del excremento, resultando desagradable. Tampoco hay que olvidar que las normativas municipales sobre sanidad y salubridad se están volviendo cada día más exigentes en cuanto al asunto tratado, llegando a imponer importantes sanciones a aquellas personas que incumplen con su obligación de recoger debidamente los desechos caninos.

Además, aunque el propietario de la mascota sea una persona concienciada con la salubridad y recoja debidamente los excrementos de su perro, esto no evita un cierto grado de contaminación del suelo debido al excremento y la orina.

Hasta ahora no se conocía un espacio habilitado exclusivamente a modo de sanitario canino, evitando así que las zonas donde se encuentran las personas estén contaminadas de bacterias presentes en excremento y orina de perros.

El dispositivo que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería disponer en las ciudades, e incluso en lugares privados, de un espacio habilitado exclusivamente como sanitario para perros, estando dicho espacio preparado estructuralmente para la retirada automática de desechos canalizándolos hacia un sistema de alcantarillado.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de dispositivos destinados a su uso con animales, y más específicamente en la de los recogedores de excrementos caninos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos
5 aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 1 047 944 U encontramos un recogedor de excrementos para perros, que estando especialmente concebido para efectuar la recogida de dichos excrementos antes de
10 que éstos lleguen al suelo, durante la defecación del animal, se caracteriza por estar constituido a partir de un mástil que por uno de sus extremos se remata en un anillo dotado de medios para fijación de la embocadura de una bolsa colectora de los excrementos, siendo la longitud de dicho mástil tal que en situación de erguido
15 para el usuario del recogedor, éste puede situar el anillo con la bolsa colectora bajo los cuartos traseros del animal.

Por otro lado, en el documento ES 1 062 044 U se aporta una correa extensible con recogedor de excrementos incorporado, del tipo que comprende una carcasa con un asidero, existiendo en el
20 interior de la carcasa un tambor de recogida y dispensación de una correa a través de un orificio frontal, presentando esta correa en su extremo libre un mosquetón u otro medio de unión con el collar del perro, caracterizada porque la carcasa presenta unos medios para la fijación de un cuerpo tubular del recogedor de excrementos,
25 presentando este cuerpo tubular un hilo flexible o similar alojado en su interior, encontrándose un extremo del hilo flexible emergente por el orificio de un terminal del extremo anterior del cuerpo tubular, estando este extremo anterior del hilo flexible fijado a un punto del exterior de dicho terminal para la formación de un lazo por la tensión
30 propia del hilo flexible, disponiéndose en este lazo una bolsa

invertida, en tanto que el otro extremo de dicho hilo flexible está emergente por el extremo opuesto del cuerpo tubular y relacionado con un asidero en el extremo de unos tramos telescópicos, estando estos tramos telescópicos alojados en el seno del cuerpo tubular, siendo el hilo flexible operativamente apto para el estrangulamiento de la bolsa, de forma que al estirar del asidero del extremo libre del hilo flexible, se cierra la boca de la bolsa abocada sobre el excremento, recogiénolo en su interior.

A su vez, en el documento ES 1 073 603 U se reivindica un conjunto de elementos para la recogida de excrementos caninos, constituido a partir de un bastón telescópico dotado en su extremo superior de un asidero o empuñadura, mientras que en su extremo opuesto se encuentra unido solidariamente a un receptáculo, caracterizado porque dicho receptáculo está configurado a partir de un par de cazoletas rectangulares opuestas entre sí en forma de boca de recepción, articuladas en uno de sus extremos por un eje horizontal.

En los documentos citados vemos distintos sistemas que intentan resolver la problemática de los excrementos caninos, sin embargo, todos ellos aportan alguna variación de un sistema de recogida manual, pero en ningún caso aportan un espacio habilitado exclusivamente como sanitario canino, y por lo tanto, no resuelven los inconvenientes indicados, como tener que limpiar de excrementos las zonas privadas o públicas comunes, presencia de bacterias en los lugares donde había excrementos, o la incomodidad de que el propietario del animal deba llevar consigo un mecanismo manual de recogida.

Así vemos, que hasta ahora no se conocía una cabina higiénica que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los

documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

10 En particular:

- Se dispone de un espacio exclusivo de uso sanitario canino, evitando así que las mascotas hagan sus necesidades en zonas donde, por ejemplo, juegan niños, como en los parques y plazas.
- 15 - Se evita la contaminación de aceras con bacterias provenientes de las heces y orina de perros.
- Dispone de su propio sistema de evacuación y limpieza.
- Es un sistema sencillo de fabricar y de instalar.
- 20 - Requiere un mantenimiento sencillo y económico.
- Es compatible con los sistemas de desagüe actuales, a los que sólo se les debe acoplar un tubo auxiliar desde la cabina.
- Su forma y color puede ser perfectamente adaptable a la estética de la zona en la que se instala.
- 25 - Resulta fácil y cómodo de utilizar.
- Esta cabina higiénica es susceptible de ser instalada tanto en un espacio privado como en zonas públicas.

30 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Una unidad principal, preferiblemente de estructura cuadrangular, de material plástico u otro resistente a las inclemencias del tiempo, instalado en un espacio privado o público, como puede ser en aceras, parques, jardines, etc., que presenta una zona lateral abierta para la entrada de mascotas, y que dispone de una base con goma sanitaria, ligeramente inclinada hacia un desagüe y un pedal accionable que actúa sobre unos difusores que se encuentran en los laterales de la unidad principal, y que sirven para limpiar la cabina después de su uso. El desagüe de la unidad principal está conectado por medio de un tubo auxiliar a una arqueta sifónica, y de ésta a su vez a un sistema de alcantarillado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describen una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Perspectiva de la invención.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Unidad principal
2. Zona de entrada
3. Base con goma sanitaria
4. Desagüe
5. Pedal accionable
6. Difusores
7. Tubo auxiliar
8. Arqueta sifónica
9. Sistema de alcantarillado

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: una unidad principal (1), preferiblemente de estructura cuadrangular, de material plástico u otro resistente a las inclemencias del tiempo, instalado en un espacio privado o público, como puede ser en aceras, parques, jardines, etc., que presenta una zona lateral abierta para la entrada (2) de mascotas, y que dispone de una base con goma sanitaria (3), ligeramente inclinada hacia un desagüe (4) y un pedal accionable (5) que actúa sobre unos difusores (6) que se encuentran en los laterales de la unidad principal, y que sirven para limpiar la cabina después de su uso. El desagüe de la unidad principal está conectado por medio de un tubo auxiliar (7) a una arqueta sifónica (8), y de ésta a su vez a un sistema de alcantarillado (9).

15

REIVINDICACIONES

1.- CABINA HIGIÉNICA CANINA, caracterizada por estar constituida a partir de una unidad principal, preferiblemente de estructura cuadrangular, de material plástico u otro resistente a las inclemencias del tiempo, instalado en un espacio privado o público, como puede ser en aceras, parques, jardines, etc., que presenta una zona lateral abierta, y que dispone de una base con goma sanitaria, ligeramente inclinada hacia un desagüe y un pedal accionable que actúa sobre unos difusores que se encuentran en los laterales de la unidad principal, y por que el desagüe de la unidad principal está conectado por medio de un tubo auxiliar a una arqueta sifónica, y de ésta a su vez a un sistema de alcantarillado.

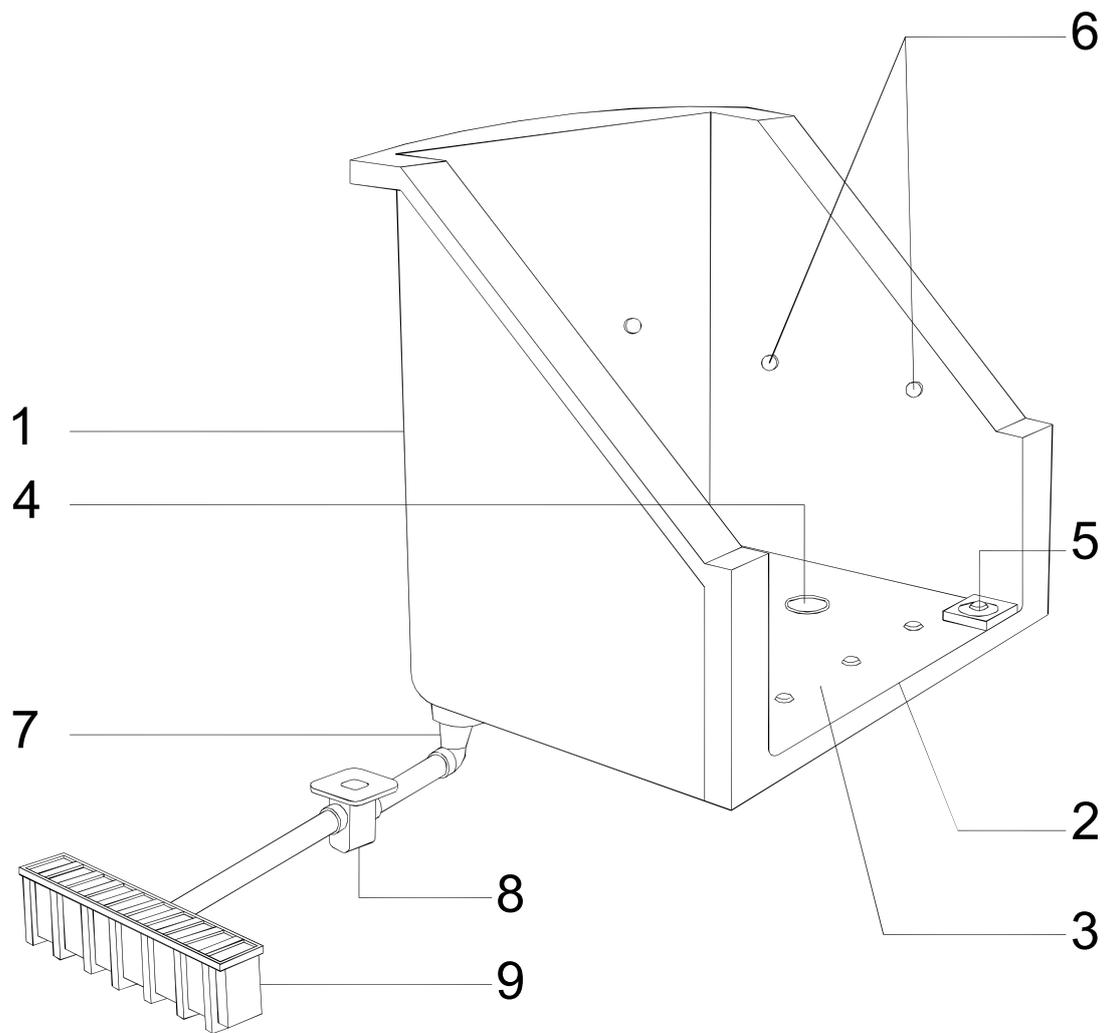


FIG. 1